Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000400-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la capacidad del IES Fray Pedro de Urbina, de Miranda de Ebro (Burgos).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000944

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2034
31/07/2026 11:29:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El IES Fray Pedro de Urbina, de Miranda de Ebro (Burgos), viene experimentando durante los últimos cursos un incremento sostenido del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que ha llevado al centro a funcionar prácticamente al límite de su capacidad. Para el curso 2026-2027 está prevista la apertura de dos nuevas aulas de ESO, mientras que algunos niveles alcanzarán hasta siete grupos. A ello se añade la incorporación de alumnado una vez iniciado el curso, circunstancia que dificulta la planificación de los espacios, las ratios y los recursos docentes necesarios.

Esta situación ha obligado al centro a reorganizar de manera continuada sus dependencias y a utilizar espacios inicialmente destinados a otros usos educativos. La dirección del instituto ha vuelto a advertir de las dificultades para atender el crecimiento de la matrícula sin afectar a la calidad de la enseñanza y ha reiterado la necesidad de construir un tercer instituto público en Miranda de Ebro, una demanda respaldada en anteriores ocasiones por la comunidad educativa y por el Ayuntamiento de la ciudad.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la capacidad máxima autorizada del IES Fray Pedro de Urbina y cuál es la previsión de alumnado matriculado para el curso 2026-2027? Indíquense los datos desglosados por Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y cada uno de sus cursos y modalidades.

- ¿Cuántos alumnos se incorporaron al IES Fray Pedro de Urbina una vez iniciado cada uno de los cursos 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026? Indíquense el curso de incorporación, la fecha de escolarización y las medidas organizativas y de refuerzo adoptadas para atender estas nuevas matrículas.

- ¿Qué dependencias, aulas específicas o espacios comunes del IES Fray Pedro de Urbina han sido transformados o utilizados como aulas ordinarias durante los últimos cinco cursos como consecuencia del incremento del alumnado? Indíquense su uso original, su utilización actual y las actuaciones previstas para recuperar estos espacios.

CVE: BOCCL-12-000944

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Qué incremento de la plantilla docente y del personal de apoyo se ha autorizado para el curso 2026-2027 en el IES Fray Pedro de Urbina? Indíquense las especialidades, el número de profesionales, la jornada asignada y los recursos destinados al refuerzo educativo y a la enseñanza del español al alumnado que se incorpora sin conocimiento suficiente del idioma.

- ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre la situación de saturación del IES Fray Pedro de Urbina y del IES Montes Obarenes y qué criterios técnicos, demográficos y educativos utiliza para determinar la necesidad de construir un tercer instituto público en Miranda de Ebro?

- ¿Ha realizado la Consejería de Educación algún estudio actualizado sobre las necesidades presentes y futuras de escolarización en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en Miranda de Ebro? En caso afirmativo, remítase dicho estudio e indíquense las previsiones de alumnado, grupos y plazas para los próximos cinco cursos.

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar durante la presente legislatura los trámites para la construcción de un tercer instituto público en Miranda de Ebro? En caso afirmativo, indíquense la ubicación prevista, calendario, inversión estimada y situación administrativa; en caso negativo, expónganse las razones.

Valladolid a 31 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Luis Briones Martínez

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000944

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864